

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11096 A CORUÑA

Doña Carmen Calvo Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de los de A Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 180/2011 se sigue, a instancia de Manuel Castro Rumbo, expediente para la declaración de fallecimiento de Elisa Rumbo Naya, natural de Loureda-Arteixo (A Coruña), vecina de A Coruña, nacida el 6 de junio de 1891, quien se ausentó de su último domicilio en A Coruña, no teniéndose de ella noticias desde el año 1924 ó 1925, en que se marchó para Sudamérica, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

A Coruña, 21 de febrero de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110016976-2